



FIRMADO POR

DAMIÁN MONREAL PALENCIA  
Ingeniero Técnico Industrial  
15/05/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P. 3002200-H  
Cárnavas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Alumbrado público

Expediente 930664P



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAE  
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Proyectos Singulares - Alumbrado Municipal

## **INFORME DE NECESIDAD**

### **ANTECEDENTES**

Visto que con fecha 30/04/2024, se publicaba por parte de IDAE la resolución definitiva de concesión de préstamo para proyectos singulares de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, en la que participó el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Vista el artículo 16.4.1º de la Orden TED/388/2023, de 29 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas para proyectos singulares de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, Proyectos Singulares Alumbrado Municipal, que indica que; *“En el plazo máximo de tres (3) meses desde la notificación de la resolución de concesión, la entidad beneficiaria debe acreditar haber iniciado la tramitación del procedimiento de contratación de los suministros, obras y servicios necesarios para la ejecución de las actuaciones, mediante la aportación, a través de la aplicación informática establecida en la web del IDEA, de copia del anuncio o anuncios publicados...”*

### **INFORME**

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha de proceder a la contratación de los servicios de asistencia técnica, justificación, redacción de proyectos, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y mediciones justificativas del proyecto Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal (Proyectos singulares alumbrado municipal).

Debido a la complejidad y a la extensión de los trabajos, se indica que el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla carece, tanto de los medios técnicos como humanos para llevar a cabo el objeto aquí indicado.

Es cuanto tengo el honor de informar a Vd., bajo mi leal saber y entender, para sus conocimientos a efectos oportunos.

Firmado digitalmente por Damián Monreal Palencia, Ingeniero Técnico Industrial Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA AJLJ 7ALW CND4 TZMW

Informe de necesidad - SEFYCU 3105072

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1